



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

al mismo objeto; y últimamente sobre esta oposición del Regidor D. Pascual Bayllo manifestándose la imposibilidad física q. le existe q. el desempeño de la Comisión del tercer Cuartel, f. cuya causa solicita el Sr. D. Bruno Villanar Martín Valiente no nombrado un individuo en cumplimiento de aquel f. no poder solo desempeñar dicho cargo por las razones q. alega. Y el Ayuntamiento en su inteligencia acordó: Que desde luego desista la división de los citados cargos á los indicados D. Pascual Bayllo del tercer Cuartel y D. José Martínez Madrid del sexto, y que en atención á que todas las demás J. Cab. Capitulares se hallan desempeñando otros varios ya de Vocales, ya de Comis. de los restantes Cuarteles, queden encargados solos de los indicados tercero y sexto respectivamente, los Sres. D. Bruno Villanar Martín Valiente y D. Pascual de Pea; de lo cual se dá consentimiento á la J. Junta Prov. en contestación á su oficio =

Cirujano Titular

hace Manuel

D. Felipe Balla

Mediante la propia citación se volvió á ver en el oficio de D. Felipe Balla primer Cirujano Titular de esta Ciudad de fha. quince del actual en que hace mención de dho. destino en cumplimiento de una orden q. dice haber recibido p. oficio de la R. Academia de Medicina y Cirugía de los Seguros de Granada, Jaén y Murcia; pero con la protesta de q. esta división no hará perjuicio á su buen concepto y á los derechos que le correspondan. Y el Ayuntamiento en su consecuencia habiendo discutido lo conducente =

